

SOCIALISTAS DE ARANJUEZ

El Pleno aprueba las dos propuestas Socialistas sobre la Ley de la Vivienda y sobre el desbroce de entradas y salidas de Aranjuez

El PSOE vota en contra de un presupuesto irreal, que no apuesta por lo social ni contempla las inversiones que necesita esta ciudad

El lamentable estado en que el Gobierno de María José Martínez tiene las papeleras y contenedores de la ciudad

opinión

editorial

Cada 24 de octubre, desde 1997, se viene celebrando el Día de la Biblioteca, una iniciativa que partió de la Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil y que contó con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deporte. Aunque no hay un motivo aparente para la fecha de la onomástica, sí pretende recordar la destrucción de la Biblioteca de Sarajevo durante la guerra de los Balcanes en 1992.

Decía Cicerón que “si cerca de la biblioteca tenéis un jardín ya no os faltará de nada”. La lectura es fuente de sabiduría, de conocimiento, de emociones. A través de la lectura, el alma cobra una dimensión que solo es capaz de experimentar quien lee. Por eso es tan fundamental que en las ciudades exista una biblioteca y por eso es tan importante conmemorar durante un día al año que los otros 364 días tendremos un lugar para acudir a escoger un libro que nos traslade a una historia, a un cuento o que nos proporcione la información que nos ayude a disipar alguna duda. Pero en Aranjuez no tenemos nada que celebrar, porque desde hace nueve meses estamos sin biblioteca, sin ese espacio esencial para el disfrute y el conocimiento, para emprender un viaje en el que nuestra imaginación cobre protagonismo.

La cultura es uno de los valores principales para el crecimiento y el desarrollo de los niños y niñas y la sensación es que el Gobierno municipal del Partido Popular y Ciudadanos, que dirige María José Martínez, es que no le está prestando demasiada atención. La realidad es que este Gobierno, que se apoya en Acipa y VOX, no le presta demasiada atención a nada. No han sido capaces de estimular ninguna de las áreas que dirigen y tampoco han volcado ese aura que pretendía

Nada que celebrar

exhibir la delegada de Cultura, Nerea Gómez, para potenciar el presunto crecimiento exponencial de la ciudad que, a día de hoy, es tan débil que ni siquiera existen lugares en los que desarrollar la cultura, y la alcaldesa de Aranjuez es responsable de todo esto.

Aranjuez no tiene Centro Cultural, no cuenta ya con ese espacio en el que se representaba un teatro alternativo, anda de chapuza en chapuza en el Centro Social Cecilio Fernández Bustos y no han sido capaces, casi un año después, de buscar un espacio alternativo para colocar la biblioteca. Ni siquiera han sido capaces de reclamar que el Bibliobus redoble sus visitas o se expanda a otros barrios de la ciudad. Tampoco que en su cita semanal lo haga en horas en las que los más pequeños no estén en sus colegios. Todo despreocupación y desidia.

Las bibliotecas públicas nos permiten acceder a herramientas de conocimiento y son un escenario de vital importancia para el desarrollo social y, además, ponen a disposición libros y medios culturales para toda la población, la que gusta de la propia esencia de acudir a ella por placer y la de aquellas familias que sin recursos económicos pueden acceder a algo tan imprescindible para adultos y para niños como son los libros.

Las bibliotecas proporcionan educación y ofrecen recursos imprescindibles para el aprendizaje y para estimular cualquier tipo de desarrollo, sea económico, social o cultural. Además potencian el crecimiento en el devenir de la formación de cualquier niño o niña, algo que el

gobierno municipal no parece contemplar. Las excusas son siempre un perfecto idilio para quien es incapaz de poner en práctica aquello de lo que ha presumido desde que llegó a la política; y desde la concejalía de Cultura se ha presumido, y mucho, de potenciar una cultura que, a día de hoy, está en estado de descomposición. La desidia, la opacidad y la falta de transparencia forman un idilio que ha llevado a la cultura de esta ciudad a un estado de hibernación de la que no va a ser fácil despertar. Y no es algo que le reproche solo el Partido Socialista, es que la alcaldesa Martínez puede darse una vuelta por la plaza de la Mari Blanca para comprobar que allí se dan cita quienes reivindican, semana tras semana, la apertura de un espacio en el que esté representada la Biblioteca Municipal.

En este aspecto, es de agradecer el trabajo de algunos centros educativos de la ciudad, que cuentan con una biblioteca propia que puede suplir, en cierto modo, las necesidades de los más pequeños y de aquellas familias sin recursos que también tienen derecho a que sus hijos accedan a la literatura. Es evidente que María José Martínez y la delegación de Cultura están privando a la ciudadanía de un derecho que es básico y esencial, un lugar en el que se promueve la enseñanza y el aprendizaje.

Expresaba Jorge Luis Borges que “siempre imaginé que el Paraíso sería algún tipo de biblioteca”, pero para este Gobierno municipal el Paraíso debe ser un lugar inhóspito o, simplemente, no debe tener un lugar asignado entre sus preferencias. Lamentablemente, no tenemos nada que celebrar, como ha evidenciado el propio Ejecutivo local, incapaces de hacer ni una sola referencia pública sobre este asunto.

El PSOE se suma a las reivindicaciones y a la campaña de recogida de firmas de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública para que se vuelvan a abrir los SUAP

Eva Celdrán: es evidente que desde el Partido Socialista apoyamos esta campaña y, además, estamos participando en ella, entre otras cosas porque las reivindicaciones de la plataforma van en la misma línea de las que hemos planteado desde nuestro grupo en los plenos de la Corporación, en los que hemos presentado numerosas iniciativas en este sentido”.

El Partido Socialista se han sumado a la campaña de recogida de firmas de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Aranjuez en la que pide que se dote de más personal a los centros médicos y se abra el Servicio de Urgencias de Atención Primaria de la calle Gobernador. La concejala Socialista Eva Celdrán ha señalado que “es evidente que desde el PSOE apoyamos esta campaña y, además, estamos participando en ella, entre otras cosas porque las reivindicaciones de la plataforma van en la misma línea de las que hemos planteado desde nuestro grupo en los plenos de la Corporación, en los que hemos presentado numerosas iniciativas en este sentido”.

Celdrán ha manifestado que “hemos denunciado la situación sanitaria de Aranjuez reclamando más recursos, humanos y materiales”. Además, ha recordado que “hemos exigido en más de una ocasión la apertura del servicio de urgencias, para el que también pusimos en marcha, junto a otros grupos políticos, asociaciones y colectivos de la ciudad, una campaña de recogida de firmas apoyados por miembros del grupo Socialista en la Asamblea de Madrid, por lo que es indiscutible nuestro apoyo a la Plataforma en estas reivindicaciones”.

Para Celdrán, “la sanidad pública es una prioridad para el grupo Socialista y prueba de ello son las propuestas que hemos presentado en Pleno, para que desde la Comunidad de Madrid se tomasen medidas más restrictivas respecto al aumento de contagios por Coronavirus, que se estaban produciendo en Aranjuez, con el objetivo de salvaguardar la salud pública, también la que presentamos para que se dotase de todos los recursos, humanos y ma-

teriales, necesarios, con nuevas contrataciones, para el Hospital Del Tajo, reforzando las áreas de limpieza y la seguridad, y que se abriese, en su totalidad, la T4 y se trasladase a la zona a todo enfermo de Covid que estuviera en plantas mixtas conviviendo con otros pacientes con otras patologías o la que presentamos a finales del pasado año para que no se debilitasen los recursos humanos del hospital, en plena pandemia, llevándose a personal sanitario al nuevo hospital Isabel Zendal”.

La concejala Socialista ha insistido en la necesidad “de seguir reclamando, desde la opinión pública además de las iniciativas que se puedan poner en marcha desde los grupos políticos, para que se invierta en sanidad y para que el gobierno regional apueste por la salud de los madrileños, para lo que es indispensable que se vuelvan a abrir los SUAP, que Díaz Ayuso aprovechó para cerrar durante la crisis sanitaria para no volver a abrirlos, y que se dote de más personal y de recursos

materiales a los centros sanitarios”.

Celdrán mantiene que “sube la incidencia y volvemos a estar en riesgo medio, y mientras se abre al 100% el ocio no se abren los centros de Salud en tu totalidad ni se cubren las bajas ni las jubilaciones de sanitarios”. “Además, -añade- los pacientes tienen que esperar sin citas, tanto en pediatría como en medicina de familia, en muchos casos, más allá de 15 días. El PP y Ayuso están maltratando a todos los ciudadanos de Madrid y mucho más a los de Aranjuez, a quienes la distancia de la capital perjudica al no lograr que los pocos contratos que se realizan acudan a nuestra ciudad”.

La concejala socialista ha finalizando advirtiendo que “saltan las alarmas por parte de profesionales de la Salud Mental, tras los meses de pandemia, que alertan de las situaciones que la población, en general, y los adolescentes y jóvenes, en particular, sufren mientras sólo se hacen conciertos con empresas privadas sin destinar un solo euro a reforzar lo público”.



El PSOE vota en contra de unos presupuestos irreales, que no apuestan por lo social y que no proyectan las inversiones que necesita Aranjuez

David Estrada: “Como ejemplo, este proyecto de presupuestos contempla ingresos de 1,6 millones de euros en plusvalías cuando el Tribunal Constitucional acaba de anular esa ley, por lo que los ingresos en esa materia serán cero”

El grupo municipal Socialista votó en contra de los presupuestos presentados por el Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos, apoyado en Acipa y VOX, al entender que “son económicamente inviables y además distan mucho del precedente social de los últimos presupuestos, aprobados en 2017 por un gobierno progresista”. David Estrada ha señalado que “estos presupuestos no contemplan la inversión necesaria y solo hace falta salir a la calle, hablar con los vecinos y comprobar el estado de la ciudad para comprobar que Aranjuez jamás ha estado tan pésimamente mantenida”. El concejal socialista ha lamentado que “esta aprobación inicial haya sido favorable gracias a la abstención de InPar y a la ausencia de uno de los concejales de VOX, el señor Gómez Vico, ya que su grupo ha votado en contra de estos presupuestos”.

El grupo InPar ha anunciado que se abstendría a fin de posibilitar la tramitación de los presupuestos para presentar alegaciones durante el trámite de exposición pública. Sin embargo, la Ley de Haciendas Locales determina solo tres supuestos tasados para entablar reclamaciones; por defectos procedimentales, por omitir crédito necesario o por insuficiencia de ingresos en relación a los gastos presupuestados. Difícilmente podrá el grupo municipal InPar presentar alegaciones que mejoren e incluyan medidas sociales y de mantenimiento de la ciudad para este presupuesto, puesto que solo se admiten reclamaciones basadas en defectos presupuestarios.

Para Estrada, “el único aspecto positivo que contienen estos presupuestos es que aplican y aprovechan las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno central, con ayudas a través de convenios -17 millones en materia de transferencias-, incremento de la tasa de repo-

sición de personal municipal entre un 100 y un 115% y aplicación del remanente de tesorería, por lo que se puede contratar o nombrar empleados públicos conforme se vayan produciendo jubilaciones, las limitaciones impuestas por el Ministro Montoro (PP) se suspenden, y el ahorro presupuestario de ejercicios pasados lo podemos aprovechar en años venideros”.

Estrada ha manifestado que el Gobierno de María José Martínez “miente cuando dice que no van a subir los impuestos, porque no van a aplicar el incremento del IBI, pero van a poner en marcha modificaciones de las ordenanzas fiscales para gravar la tasa de extinción de incendios y a las empresas suministradoras de electricidad, y esto significa que tendrá un impacto sobre el consumidor final, que es quien tiene contratados los servicios de luz y seguros de responsabilidad en sus hogares”. Estrada se ha referido, en este aspecto, a las sentencias sobre esa última ordenanza de aprovechamiento del dominio público. “El Tribunal Supremo las está declarando nulas”.

En el mismo sentido, el edil socialista ha recordado que “esta semana, el Tribunal Constitucional ha anulado el impuesto de plusvalías, para el que han presupuestado 1,6 millones de euros. Solo por esta sentencia deberían retirar esta propuesta porque es irreal, y más teniendo en cuenta que, con toda seguridad, estos presupuestos, de aprobarse, se prorrogarán automáticamente el 1 de enero de 2022 sobre la base de una recaudación 0 por este impuesto, y de ahí que este presupuesto nazca muerto”.

Sobre la recaudación contemplada, Estrada ha afirmado que “es cierto que se ha incrementado respecto a 2017, pero solo hay que ver el estado de ingresos. Mientras que

los impuestos directos del Ayuntamiento llegan a 21 millones (contando esos 1,6 millones de plusvalías), las transferencias corrientes de otras Administraciones suponen 17 millones”. El edil socialista sostiene que “ahora vivimos unos años excepcionales porque la financiación de otras Administraciones es expansiva, incrementado el gasto público pero, ¿qué pasará cuando vuelvan con sus recortes en materia social y gasto público?, que no se podrán ajustar las partidas al gasto real que hoy dicen asumir, porque la situación es coyuntural”.



Estrada instó al Ejecutivo local a “pactar unas ordenanzas fiscales y unos ingresos que permitan el mantenimiento y expansión ordenada de nuestro municipio, así como la atracción de la industria”.

Otro aspecto en el que el presupuesto se ha incrementado de ma-

nera irreal es el del apartado de sanciones. “En materia de multas por infracciones urbanísticas presupuestan 31.954 euros cuando en 2018 se reconocieron derechos por 186.819 euros y en 2019, cuando comenzaron a gobernar en esta legislatura, 67.037 euros”. Estrada se ha cuestionado “¿qué está pasando en el área de urbanismo?, ¿por qué no están haciendo seguimiento de disciplina urbanística?”.

Gastos presupuestados en Personal

El proyecto de presupuestos contempla un incremento de 1,78 millones de euros, “y esto no es una política expansiva de la que puedan hacer méritos, porque es consecuencia de los incrementos salariales de los empleados municipales que hemos venido recuperando gracias al Gobierno de España, con un aumento del poder adquisitivo tras los años de recortes salariales del PP”, ha señalado Estrada, que

ha recordado que “en dos años y medio nada se sabe de la Relación de Puestos de Trabajo, tan necesaria para la organización de personal del Ayuntamiento, que ha de conllevar una valoración de los puestos de trabajo y que a buen seguro conllevará más gasto. Porque una nueva

RPT sin más presupuesto y una valoración de puestos es inviable, y en su presupuesto no lo contemplan”.

En este sentido, el concejal Socialista ha expresado que “necesitamos técnicos y tienen vacantes los 3 puestos de habilitados y multitud de plazas”. “Necesitamos técnicos -ha añadido- y necesitamos que el gobierno de Díaz Ayuso asuma a los bomberos que tenemos en plantilla, porque les pagamos el sueldo y seguros sociales a la vez que pagamos la tasa por extinción de incendios. Es el gobierno regional del PP el que ha de afrontar tal gasto”. Este proyecto de presupuestos no incluye gastos en materia de personal que repercutan en el bienestar y servicios públicos de los ciudadanos, lo que vemos es una nefasta gestión en materia de personal y un presupuesto que no ayudará a ello a pesar de las ayudas del Gobierno de España”.

Gastos presupuestados en Servicios

Los presupuestos presentados por el Gobierno municipal contemplan un incremento del gasto en 2 millones y de ingresos en 3,5 millones, calificándolo como unos “presupuestos expansivos”. “Estos presupuestos lo único que tienen de expansivos es la fila de vecinos que hay cada mañana en Oficina de Atención al Ciudadano, para ser atendidos por los servicios municipales por su inoperancia”, ha manifestado Estrada, que ha recordado, respecto al presupuesto aprobado en 2017 por el Gobierno progresista, que “intentábamos cuadrar las partidas presupuestarias para no generar más gasto, intentábamos no generar más deuda a reconocer en ejercicios presupuestarios posteriores y porque poníamos en marcha los proyectos derivados de los fondos PIR de la Comunidad de Madrid y los FEDER de Europa, que el Gobierno de Martínez ha dejado perder”.

Estrada ha lamentado que lo que ha presentado este Gobierno “no es más que “una tardía y pésima copia no dialogada ni consensuada, y que no soluciona nada más allá de mantenerse en la Alcaldía a costa de esta ciudad y sin molestar a sus mayores en la Comunidad de Madrid”.

Sobre las inversiones, el edil socialista mantiene que “Aranjuez necesita un mantenimiento regular del arbolado, de la calle, necesita proyección urbanística que dé respuesta a los problemas de la ciudad, y necesita fondos para llevar a cabo proyectos en materia turística que traigan empleo, consumo y riqueza. Con este presupuesto las partidas siguen siendo raquíticas, por lo que no son unos presupuestos del cambio ni expansivos”.

Respecto a la veracidad de este proyecto de presupuestos, Estrada ha señalado que “hemos pedido información sobre el estado de ejecución actual y sobre las sentencias pendientes de ejecución, para conocer si hay deudas que no afloran y no se han incorporado a este Presupuesto y no se nos ha resuelto la petición”. Ante esta tesitura, el edil socialista ha expresado que “estamos valorando interponer una denuncia en fiscalía por impedir el ejercicio de derechos cívicos, y le recuerdo a la alcaldesa de Aranjuez que ya ganamos en su día una sentencia por vulneración de Derechos Fundamentales a los concejales del grupo socialista y no vamos a permitir una vulneración o limitación de nuestros derechos”.

Estrada ha advertido sobre el peligro de plegarse a las condiciones de la extrema derecha para la aprobación definitiva de estos presupuestos. “Nuestras líneas rojas son los derechos sociales y la democracia, y nos sentamos con todos salvo con VOX, que solo quiere imponer su discurso del odio en contra del diferente, de la mujer, del necesitado, del homosexual, transexual, limitando las políticas municipales a la simple recaudación de ingresos y pago de deuda”.

El concejal Socialista ha finalizado señalando que “este proyecto de presupuestos no refleja las necesidades reales, nacen bajo un desequilibrio financiero abismal y son un desastre en materia de personal, pues son los empleados municipales quienes deben velar por su ejecución y se está proponiendo empezar a contratar sin organizar la casa. Son unos presupuestos irreales, que no apuestan por lo social y que no proyectan las inversiones que Aranjuez necesita”.



Aprobada la propuesta socialista para que se proceda de manera urgente al desbroce de las entradas y salidas de la ciudad, garantizando la seguridad

José María Cermeño: "el presupuesto que han presentado cuenta con un incremento en ingresos de 10 millones más que en los presupuestos que aprobamos nosotros en 2017, con un superávit final entre ingresos y gastos de 31.000 euros, por lo que supuestamente cuentan con inversión suficiente para hacer frente a esas carencias que afirman tener"

El Pleno de la Corporación aprobó la propuesta socialista para que el Gobierno municipal proceda, de manera inmediata y urgente, por motivos de seguridad, al desbroce y limpieza de todos y cada uno de los accesos, glorietas y vías de servicio, tanto de salida como de entrada de nuestra ciudad, en los tramos indicados, garantizando así la visibilidad en estos tramos de carreteras.

"Es incuestionable que para poder garantizar la seguridad vial en una vía de circulación, la limpieza de los márgenes de las calzadas, medianas, glorietas y arcones de las carreteras son un elemento fundamental y que va más allá de una cuestión estética", ha señalado José María Cermeño, que sostiene que el grupo Socialista ha presentado esta propuesta porque "están siendo invadidas por la vegetación debido a la falta de mantenimiento y cuidado de dichas vías, algo que no debería ocurrir y que está poniendo en peligro tanto la integridad física de los que circulan por ellas en vehículos como a las personas que pudieran transitar por los arcones a pie, en bicicleta o ciclomotor".

Cermeño ha recordado que "el

desbroce de las salidas y entradas a Aranjuez, en la pasada legislatura, se hacía con medios propios y lo podemos demostrar de manera certificada". El concejal Socialista ha expresado que "el Gobierno municipal afirma que el contrato era insuficiente, pero no será tan malo cuando en este presupuesto, que han aprobado inicialmente esta misma mañana, no se ha incrementado la partida para dicho fin". También argumenta el Gobierno municipal que tiene falta de medios, a lo que Cermeño ha respondido que "el presupuesto que han presentado cuenta con un incremento en ingresos de 10 millones más que en los presupuestos que aprobamos nosotros en 2017, con un superávit final entre ingresos y gastos de 31.000 euros, por lo que supuestamente cuentan con inversión suficiente para hacer frente a esas carencias que afirman tener".

El concejal socialista ha acusado al delegado de Medio Ambiente de "mentir cuando expresa que ya se está actuando en estos espacios, sin embargo yo pude comprobar ayer mismo que no es cierto y que en muchos tramos de estas entra-

das y salidas no se ha actuado". Cermeño ha explicado que "fui a comprobarlo personalmente por si era procedente modificar esta propuesta, y creemos en la voluntad del Gobierno para actuar en favor de los ciudadanos, pero aún no lo han hecho, lo que sí ha hecho González Granados es pedirme que haga su trabajo y que le diga dónde están los puntos de conflicto, y eso es algo que tiene que hacer él y su delegación".

Por otra parte, Cermeño ha lamentado la exposición de VOX ante esta propuesta. "Afirma la portavoz de la ultraderecha, Begoña Baneagas, que no vota a favor porque, según ella, como en la legislatura anterior no se hizo, en esta legislatura no merecen los vecinos que se vote a favor para que se haga, y esto es algo insólito".

Cermeño ha agradecido el voto favorable de los grupos para que la propuesta fuese aprobada y ha instado al Gobierno municipal "a que intervenga de manera rápida y eficaz, porque esto no es una cuestión política, es una cuestión de seguridad para los ciudadanos de Aranjuez".

El Pleno aprueba la propuesta socialista para aplicar de inmediato la nueva Ley de Vivienda del Gobierno central

Óscar Blanco: es cuestión de voluntad política, y lo que pretendemos es que se comiencen a realizar los trámites necesarios para promover y facilitar la accesibilidad a la vivienda, porque el espíritu de esta ley, más allá de su articulado final, va a seguir vigente"

El Pleno de la Corporación aprobó la propuesta presentada por el PSOE para que la Corporación inste al Gobierno Regional a aplicar inmediatamente a la aprobación de la nueva Ley de Vivienda, todas las medidas que son de su competencia de aplicación, así como a la firma del acuerdo con el Gobierno de España que permita a los jóvenes madrileños disfrutar del bono vivienda lo antes posible. Además, la propuesta también incluye instar al Gobierno Municipal a adoptar las medidas necesarias tras la aprobación de la nueva Ley de Vivienda, de la aplicación de su competencia de los recargos en el IBI para favorecer que la vivienda vacía salga al mercado del alquiler.

El concejal Óscar Blanco ha recordado que "ante el escaso número de jóvenes emancipados, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, propuso el 5 de octubre una dotación de 3.000 euros anuales destinados al alquiler a través de un bono de 250 euros mensuales para que los jóvenes puedan hacer frente al pago del alquiler de viviendas, una medida que beneficiará a jóvenes entre 18 y 35 años con ingresos por debajo de 23.725 euros y tendrá una duración de dos años".

Blanco ha explicado que "los jóvenes en situación de vulnerabilidad social podrán beneficiarse de una desgravación extraordinaria del 40% como subvención a su alquiler. Los jóvenes que estén por debajo del umbral de vulnerabilidad social (sobre unos 12.000 o 13.000 euros al año, aunque aún no está determinado) recibirán hasta un 40% de subvención para pagar el alquiler".

El concejal socialista ha lamentado la actitud del PP y Ciudadanos en el debate de la propuesta,

sobre todo porque desde Ciudadanos llaman cheques regalo a esta ayudas, cuando en su propia Consejería de Educación, cuando formaban parte del Gobierno regional, se concedieron cheques de guardería, y nadie discute que sea un elemento esencial para favorecer la conciliación laboral. Pasa lo mismo con este tipo de concesiones de 250 euros a jóvenes, que tienen que cumplir una serie de requisitos, para quienes realmente lo necesitan, y es un derecho que viene recogido en la Constitución: el derecho a la vivienda".

Blanco ha aclarado que lo que pide la propuesta presentada por el PSOE "es que nos adelantemos en los estudios previos necesarios para aplicar lo que es competencia municipal, y solicitar a la Comunidad de Madrid que se incluya a Aranjuez como zona tensionada a la mayor brevedad posible, si cumplimos con los requisitos establecidos; y para analizarlo se requiere tiempo. Además, se pide al gobierno regional firmar los convenios con el Gobierno de España y que los jóvenes ribereños puedan beneficiarse lo más rápido posible del bono vivienda. Y este Pleno tiene todas las competencias para decidir sobre estas dos cuestiones".

Para el edil socialista "es cuestión de voluntad política, y lo que pretendemos es que se comiencen a realizar los trámites necesarios para promover y facilitar la accesibilidad a la vivienda, porque el espíritu de esta ley, más allá de su articulado final, va a seguir vigente". Blanco entiende que "conviene separar la Ley de Presupuestos, que es donde están las ayudas para jóvenes de esos 250 euros, con la Ley de Vivienda, que es donde se van a limitar los

precios a los grandes tenedores. Y tampoco hay que alarmar, porque la ley dice que se implementará el IBI a aquellos que tengan una serie de viviendas vacías, no a cualquier ciudadano que disponga de una única vivienda, y está contemplado en la ley para poder aplicarlo desde las administraciones locales".

"Lo único que pretende la derecha es intentar provocar con insultos y descalificaciones para desviar el debate, porque no tienen un modelo alternativo en políticas de vivienda, su única alternativa es el 'ladrillazo', que empezó el señor Aznar. Dicen que son un atentado a la propiedad privada las ayudas de 250 euros a los jóvenes, también limitar los precios del alquiler para que las viviendas puedan ser accesibles a los jóvenes, también favorecer la salida al mercado de viviendas vacías para que muchas personas puedan acceder a ellas. ¿Dónde está ese atentado a la propiedad privada? Porque nadie ha planteado que se le expropie nada a nadie, como afirman", ha señalado Blanco, que ha manifestado que "su alternativa es la nada. Desde el PSOE ribereño lo que solicitamos es que se aplique lo más rápido posible cuando la ley esté en marcha, más allá de su articulado final, porque hay trabajos previos que son necesarios realizar, y no queremos que cuando se apruebe la ley se expandan en el tiempo excusándose de su no aplicación aludiendo que tiene que realizar un estudio para ver si se puede aplicar o no. Porque estos trabajos previos que se pueden iniciar ya y esperemos que el voto en contra del gobierno no suponga un abandono a este compromiso aprobado por el Pleno".

El PSOE vota a favor de que se deje sin efecto modificaciones de plantilla por acuerdos de Pleno

Montserrat García: "en el área de Medio Ambiente, Parques y Jardines hay una directora desde hace muchos años, realizando su trabajo con responsabilidad y cumpliendo todas las funciones que tiene asignadas ese puesto de trabajo. Nunca ha habido ningún problema con el trabajo de la directora, hasta que llegó a la alcaldía la señora Martínez y delegó este área al señor González Granados, que lo primero que hizo fue quitarle las funciones a la directora, vulnerando de manera grave sus derechos como trabajadora"

El PSOE votó a favor de la propuesta de In-Par para dejar sin efecto modificaciones de plantilla por acuerdos de Pleno. La portavoz Socialista Montserrat García expresó que "votamos a favor porque en el área de Medio Ambiente, Parques y Jardines hay una directora desde hace muchos años, realizando su trabajo con responsabilidad y cumpliendo todas las funciones que tiene asignadas ese puesto de trabajo. Nunca ha habido ningún problema con el trabajo de la directora, hasta que llegó a la alcaldía la señora Martínez y delegó este área al señor González Granados, que lo primero que hizo fue quitarle las funciones a la directora, vulnerando de manera grave sus derechos como trabajadora. Y lo hizo porque sí, como si no existieran las leyes laborales, y la trabajadora denunció esta modificación sustancial de las condiciones laborales. Llegado el momento en el que la Administración de Justicia tenía que valorar la denuncia, el Ayuntamiento ofreció a la trabajadora proponerle un acuerdo a la directora, a través de su abogado, y la directora aceptó, pero ese acuerdo nunca llegó, lo que llegó fue una propuesta a Pleno para crear una plaza de Director de Parques y Jardines que no puede tener otras funciones que las que ya ostenta la directora actual, con un grosero argumento de la necesidad de reorganizar un área y dividir las responsabilidades".

García sostiene que "esto lo podían hacer de dos maneras: negociando en serio la RPT, que en la legislatura pasada fue la canción que repetía Acipa cada vez que quería votar en contra de una propuesta de personal y que en esta legislatura ya ni tararea, o creando una plaza de técnico de Parques y

Jardines para tener un refuerzo en esas funciones. Ni han negociado la RPT, acordando con los sindicatos la necesidad de las plazas que hay que crear o retirar de la plantilla, ni han creado una plaza de técnico, y la realidad es que existe una sentencia que da la razón a la trabajadora municipal".

Quiosco de El Brillante

El PSOE votó a favor de la Propuesta presentada por la Concejala Delegada de Patrimonio sobre incoación de procedimiento de desahucio administrativo en relación al expediente de concesión administrativa del uso privativo del dominio público, Quiosco nº 2, sito en la Calle Infantas s/n (zona "El Brillante"). El concejal socialista David Estrada expresó que "es un proyecto que se inició bajo el anterior Gobierno progresista, y como contemplan los informes en defensa del patrimonio, votamos a favor".

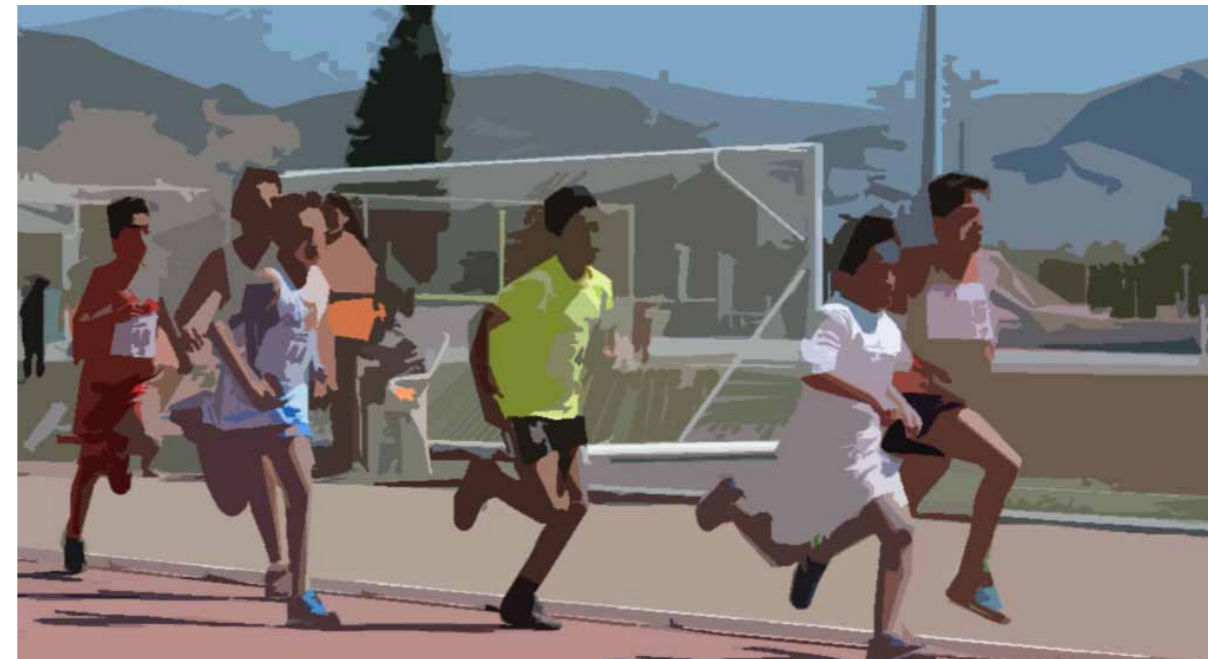
Festivos

El grupo Socialista voto a favor de la propuesta del Concejal Delegado de Fiestas, Empleo y Dinamización Económica sobre la declaración de fiestas locales para el año 2022. La concejala Lorena Herrera señaló que "votamos a favor con la intención de fomentar al máximo la economía y la participación ciudadana en las fiestas".

Reglamento de los Juegos Escolares

El PSOE emitió su voto favorable a la propuesta del Concejal Delegado de Deportes para la aprobación definitiva del Reglamento Municipal Regulador de los Juegos Escolares de Aranjuez. El concejal socialista Óscar Blanco

expresó que "agradecemos que se haya producido un diálogo entre el concejal de Deportes y nuestro grupo para poder llegar a un acuerdo. Ya trasladamos que las enmiendas que presentamos se habían tenido en cuenta en su mayoría, pero quedaba pendiente el asunto de la desaparición de la Asamblea de Delegados de De-



portes del las AMPAS. Somos conscientes que debido al poco tiempo entre la celebración de las Comisiones Informativas y este Pleno no era posible regular este reglamento, muy avanzado, en la composición de esa asamblea de Delegados pero nos sirve el compromiso adquirido por el delegado de Deportes para mantenerlo en esencia, aunque no esté incluido, y que se convoque, al menos, una vez al año para tener en cuenta las propuestas de los delegados de las AMPAS".

Para Blanco, "sí será necesario que en el futuro pueda recogerse en el reglamento este aspecto, y así se ha comprometido el propio delegado de Deportes, para que el espíritu de esa Asamblea de Delegados no se pierda y siga viva, fomentando la participación. Cuando hay voluntad de dialogo, los acuerdos se alcanzan, no como ha ocurrido con los presupuestos, en los que nadie del Gobierno municipal se ha puesto en contacto con nosotros".

Ley de Patrimonio Histórico

El PSOE votó a favor de la propuesta de ACIPA sobre el acceso a los Fondos de Resiliencia de las Ciudades con Patrimonio Mundial y sobre la Ley de Patrimonio Histó-

rico. La concejala Laura Hernández señaló que "con esta propuesta, ACIPA nos trae a aprobación que instemos al Gobierno de España a que desarrolle una nueva Ley de Patrimonio Histórico, que como todos compartimos, hay que actualizar, ya que es de 1985. También para que nuestra ciudad pueda acceder a los fondos de resiliencia europeos y todas aquellas ayudas que nos puedan corresponder como Ciudad Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad." Hernández agradeció al portavoz de Acipa, Jesús Mario Blasco "que haya modificado su expositivo, en el que se ponía en cuestión el trabajo del Ministro de Cultura cuando la realidad es que el anteproyecto de Ley se ha visto bloqueado por las Comunidades Autónomas, principalmente en las que gobierna el Partido Popular. Y esperamos que este bloqueo no obedezca a otra serie de cuestiones y no vuelva a suceder en la Comunidad de Madrid lo que sucedió con el Director General de Patrimonio Histórico del gobierno de la señora Aguirre, en el que dio instrucciones para rebajar la protección de dos monumentos nacionales declarados Bien de Interés Cultural por su excepcionalidad a petición de una constructora. Deseamos que esta Ley sea, en breve, una realidad ya que tiene el compromiso del gobierno progresista de trabajar en una norma para el siglo XXI, que incorpore los nuevos tipos de patrimonio, como el inmaterial, audiovisual y cinematográfico, el industrial, los paisajes culturales y el patrimonio subacuático. Y que cuente, desde luego, con la colaboración y acompañamiento de todas las administraciones implicadas".

Hernández considera "muy positiva" la propuesta, "como también es muy necesario el compromiso de las administraciones, también el nuestro, en el que no hay partida presupuestaria en el Presupuesto aprobado esta mañana inicialmente y que lo único que consta en este asunto es el Plan de Gestión aprobado en 2018 y votado en contra por el PP y la propia abstención de Acipa. El gobierno central presupuesta y elabora un anteproyecto de Ley pero desconocemos el apoyo de la Comunidad de Madrid, que también tiene competencias en la protección del patrimonio en materia de Urbanismo".

Convenio con el IMIDRA

El PSOE votó a favor de la propuesta presentada por ACIPA sobre la puesta en marcha de viveros municipales de cultivo de frondosas y especies ornamentales con la colaboración del IMI-

DRA. La concejala Elena Lara señaló que "nos gustaba esta propuesta, pero nos extrañaba mucho que el IMIDRA fuese prácticamente a trabajar para el Ayuntamiento de Aranjuez y a donarnos las plantas a coste cero sin ningún tipo de contraprestación. El delegado de Medio Ambiente, José González Granados, propuso al proponente ayudarlo a modificar la propuesta, para hacerla posible, y lo único que ha modificado es la eliminación de algunos párrafos que hacían el convenio aún más beneficioso para este municipio y añadir que, además de a coste cero, el intercambio pueda ser por una cantidad simbólica".

Según Lara, "en cualquier caso, como la idea de tener plantaciones para esta ciudad a coste prácticamente cero es beneficiosa para ayudar al mantenimiento del municipio, y al delegado le parece factible, vamos a votar a favor a ver si así el entorno medioambiental deja de estar dejado de la mano municipal y se empieza a actuar en pos del mantenimiento y la mejora. Esperamos que a partir de ahora ningún grupo tenga que traer propuestas para mejorar el medio ambiente y ningún vecino tenga una sola queja acerca de las zonas verdes si el departamento va a cuadruplicar su plantilla y además va a obtener gran parte del material gratis".

Transparencia

El PSOE votó en contra de la propuesta de VOX sobre el Portal de Transparencia. Óscar Blanco señaló al respecto que "En esta propuesta se han dejado lo más importante, porque para ser transparentes debemos dejarnos auditar, y para dejarnos auditar por un ente externo que nos diga si somos o no transparentes, nos tenemos que acoger a un modelo y tenerlo como referencia, y de eso no se habla en esta propuesta. Es cierto que tenemos que tener unos recursos, que estamos cerca de conseguirlos, y hay que tener una voluntad política personal, y explicar cosas como el carácter individual de cada uno de los concejales, -su patrimonio, bienes

o salarios-, hasta lo colectivo, y estos son los acuerdos de Gobierno que, a día de hoy, son la gran incógnita, por ejemplo, para saber qué acordaron PP y Ciudadanos para formar un Gobierno en el último momento o cuál es el grado de cumplimiento para la gobernabilidad que firmaron con Acipa y que éstos dijeron que revisarían a mitad de legislatura y que quitarían los apoyos si no se estaba cumpliendo". Blanco ha recordado que "uno de los pilares de ese acuerdo era el de la transparencia, sin embargo, a día de hoy, no sabemos qué se ha cumplido y que no, lo que nos demuestra que aquello no fue más que una puesta en escena. Ciudadanos escenifica que la transparencia, por lo que parece, ha llegado con ellos, pero olvidan que en la pasada legislatura se pasó de un 3 a un 7 en valoración por parte de Transparencia Internacional, por lo que algo haríamos, avanzando en transparencia de manera considerable".

El concejal socialista sostiene que "para tener transparencia es imprescindible la voluntad política, y este Gobierno municipal poca voluntad ha mostrado cuando hace casi un año que se aprobó en este Pleno poner en marcha las video actas gracias al convenio con la Federación Madrileña de Municipios, y es algo que no han hecho porque como ustedes no votaron a favor no tienen interés alguno en hacerlo".

Enajenación de viviendas de SAVIA

El PSOE votó a favor de la propuesta de InPar sobre la toma de decisiones respecto a la enajenación de las viviendas de SAVIA. David Estrada lamentó que el portavoz de Ciudadanos, Diego López de las Hazas, hablase de consenso. "Dice que se toman las decisiones consensuadas, sin embargo InPar trae esta propuesta porque, precisamente, el Gobierno municipal ha tomado una decisión sobre la enajenación de las viviendas de SAVIA en Junta de Gobierno de manera unilateral sin contar con absolutamente nadie.

La prueba de que la toma de decisiones de este Gobierno no es consensuada es esta propuesta que presenta InPar, así que no intente sumarse al consenso porque Ciudadanos, que tiene representación en esa Junta de Gobierno, han sacado este contrato sin contar con nadie". Estrada recordó que "el proyecto de PSOE e InPar para estas viviendas era de criterio social en su adjudicación y reservar algunas de ellas para carácter social, y así venía contemplado en el anterior Plan de Ajuste".

Carriles bici

El grupo Socialista votó a favor de la propuesta de Unidas Podemos para la puesta en marcha de un proyecto de Red Integral Ciclista para Aranjuez. La concejala Eva Celdrán expuso que "sería interesante que este proyecto estuviese ya en marcha, y para ello había que haber iniciado la realización de un proyecto de movilidad sostenible, un plan que será obligatorio en poco más de un año. En Comisiones Informativas dimos la cifra de que se habían perdido 2.700.000 €, y esta cantidad está basada en el texto de la convocatoria del programa de ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, donde está claramente expuesto una dotación de 45 € por habitante.

Celdrán sostiene que "desde el mes de febrero sabíamos que saldría esta convocatoria y ustedes no lo han intentado siquiera, no se han presentado, y las excusas que han puesto para no optar a las ayudas, que hubiesen hecho que esta propuesta estuviese mucho más cerca de realizarse, es que no hay Plan de Movilidad Urbano Sostenible, que no hay técnicos y la situación de pandemia y de Filomena ¿Que no hay PMUS?, en efecto, pero sí hay un estudio de movilidad asimilable, y está confirmado tanto por los técnicos del Ayuntamiento como del antiguo responsable del área. En el presupuesto que acaban de aprobar tienen 30.000 € de dotación para el desarrollo del Plan de Movilidad, sin embargo hace tres años que tienen ustedes presupuestado por

una empresa externa el coste de 140.000 €, y ustedes solo incluyen 30.000 ¿es esta la apuesta que hacen por la movilidad sostenible? si es ésta ya vemos que no les interesa en absoluto".

Por otro lado, el Gobierno municipal dice que dicen que no hay técnicos, "en efecto y ¿cómo lo van a solucionar? ¿qué proponen? Porque es su responsabilidad y si no hay, tienen que solucionar la carencia, pueden contratar bien a personal o bien a la empresa externa. Otros municipios también han sufrido los efectos del COVID-19 y de Filomena, y sin embargo han podido llegar a tiempo y aprobar Planes de Movilidad Urbana Sostenible y así optar a las subvenciones. Llevan más de dos años gobernando, y es hora de que gestionen, de que trabajen para ello, porque no han hecho nada, en absoluto, a este respecto".

Celdrán finalizó expresando que "Aranjuez tiene que ir por delante y no puede esperar a que llegue la fecha de 2023 y que no tengamos Plan de Movilidad y suframos las consecuencias de no cumplir con algo a lo que estamos obligados. Dos meses después de salir la convocatoria de las ayudas, y pasado ya un mes de la reunión de la Mesa de Movilidad, en la que el PMUS se trató principalmente, vemos que este gobierno no se ha puesto aún a trabajar. Su gobierno ignora la participación ciudadana y ni siquiera han planteado cómo o cuándo van a llevarla a cabo, siendo un punto relevante para aprobar el Plan de Movilidad.

Esperamos para la próxima convocatoria que estén todos los trabajos hechos y Aranjuez opte a las ayudas pero, o empiezan a trabajar de inmediato, o volverá a perderse otra oportunidad. No pueden esperar a última hora porque entonces se les habrá acabado, otra vez, el tiempo. Es lamentable que esta propuesta no cuente con su apoyo, que el PP haya votado en contra y que Ciudadanos se abstenga. Nuestro voto sí se compromete con la salud de los ciudadanos y con la movilidad sostenible".



Juan Lobato, el más votado en las primarias al PSOE Madrid en la agrupación de Aranjuez

Cristina Moreno: "es básico que los socialistas estemos unidos y rememos en la misma dirección, poniendo los pilares sobre un proyecto sólido para revertir los resultados que obtuvimos en las últimas elecciones"

Juan Lobato ha ganado las primarias a la Secretaría General del PSOE Madrid, con el 61,23% de los votos frente al 37,75% obtenido el alcalde de Fuenlabrada Javier Ayala. En Aranjuez, los resultados también fueron favorables a Lobato, que obtuvo el 72,58% de los votos. La participación se alzó hasta los 124 votos emitidos, con 90 para el nuevo secretario general de los socialistas madrileños por 33 para Javier Ayala. Tan solo hubo un voto en blanco.

La secretaria general de la agrupación de Aranjuez, Cristina Moreno, ha felicitado a Juan Lobato "por su victoria en estas primarias" y le ha deseado "lo mejor para lle-

var otra vez al PSOE hasta donde merece en una Comunidad Autónoma que necesita cambiar esas políticas de recortes tan dañinas para la sociedad madrileña que está llevando a cabo Isabel Díaz Ayuso y que lleva tantos años perpetrando el Partido Popular". Para Moreno, "es básico que para lograrlo los socialistas estemos unidos y rememos en la misma dirección, poniendo los pilares sobre un proyecto sólido para revertir los resultados que obtuvimos en las últimas elecciones".

Moreno también ha querido agradecer "su participación y su proyecto a Javier Ayala, que tam-

bién era un magnífico candidato" y a todos los interventores de ambas candidaturas "por el trabajo realizado y por el respeto mostrado por unas primarias que son la esencia de la democracia". La secretaria general de los socialistas ribereños ha finalizado expresando que "la unidad, la ilusión y el trabajo deben ser las señas de identidad de esta nueva etapa, que debe sostenerse sobre unos cimientos que apuesten por la participación y por hacer políticas sociales, como siempre ha hecho el PSOE, que no dejen a nadie atrás, y estoy segura de que Juan Lobato lo va a conseguir".



Lamentable estado de papeleras y contenedores

El grupo municipal socialista ha denunciado el estado de los equipamientos públicos en materia de higiene urbana.

El estado de abandono y falta de mantenimiento y cuidado en el que se encuentran los contenedores y papeleras de nuestra ciudad es una evidencia que viene prolongándose en los últimos dos años sin que la alcaldesa, María José Martínez, ni su delegada de Obras y Servicios, Miriam Picazo, tengan la menor preocupación por los problemas que día a día sufren los vecinos, siendo la desidia y la incapacidad política para solucionar este y otros asuntos la tónica habitual de este gobierno ineficaz.

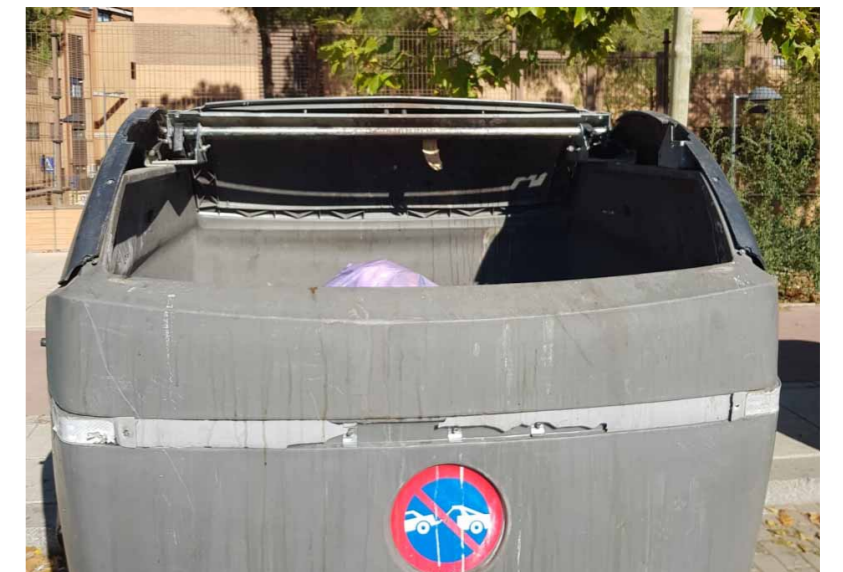
Como puede apreciarse en las imágenes, la falta de papeleras en algunos casos y las rotas o en mal estado en diferentes puntos de Aranjuez, y que hemos estimado en un número de más de cien las que no se reponen, hacen que la suciedad se vea incrementada y propiciada por este Gobierno municipal.

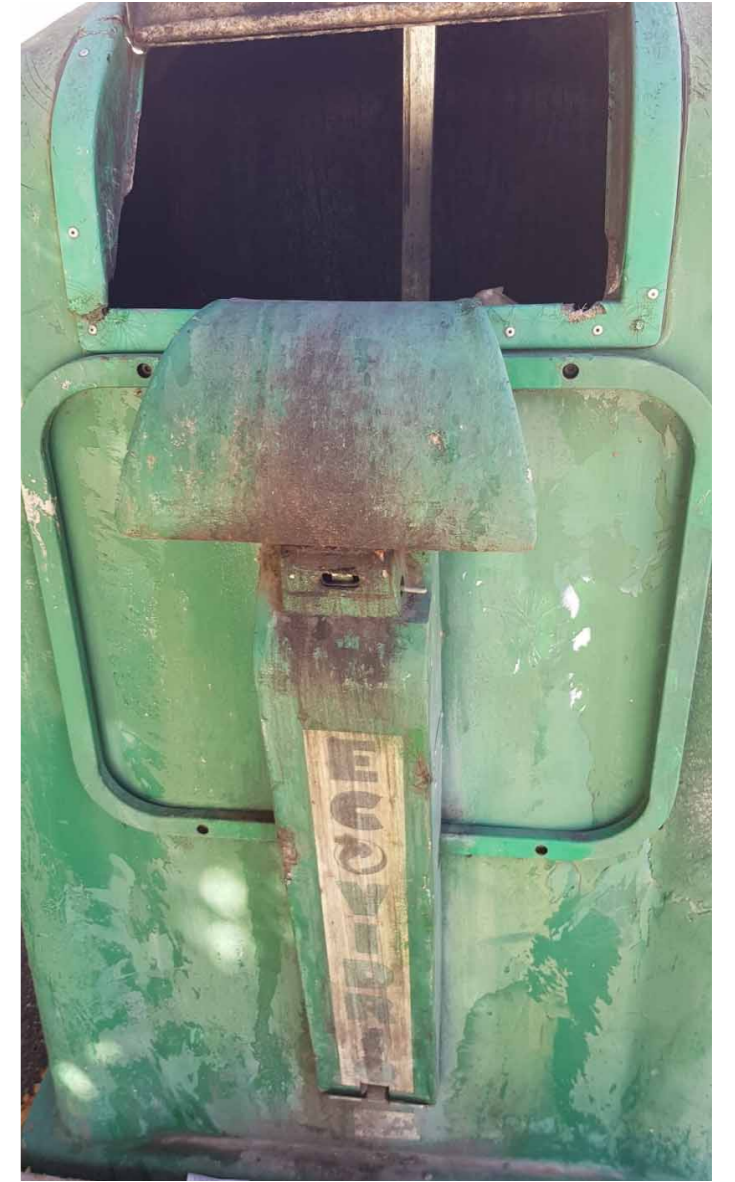
En el caso de la limpieza y mantenimiento de los contenedores, no es distinto el estado de abandono y suciedad en el que se encuentran la mayoría de ellos, recordando que son contenedores relativamente nuevos, estando la mayoría de ellos sucios, deteriorados o en un estado de limpieza lamen-

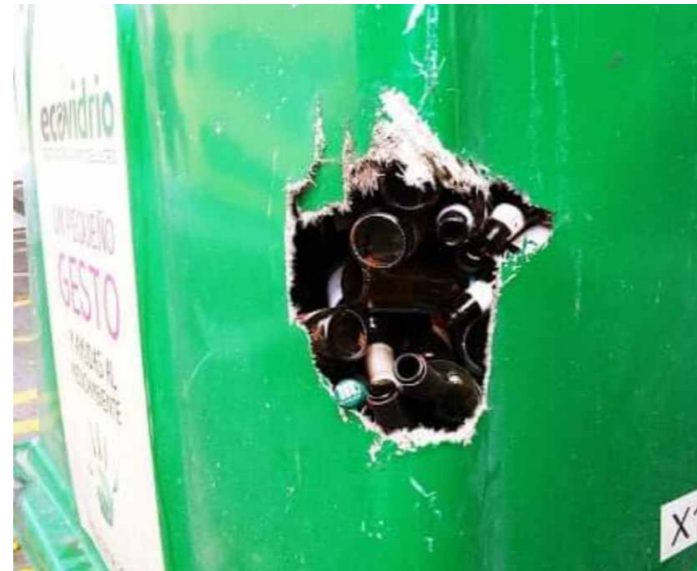
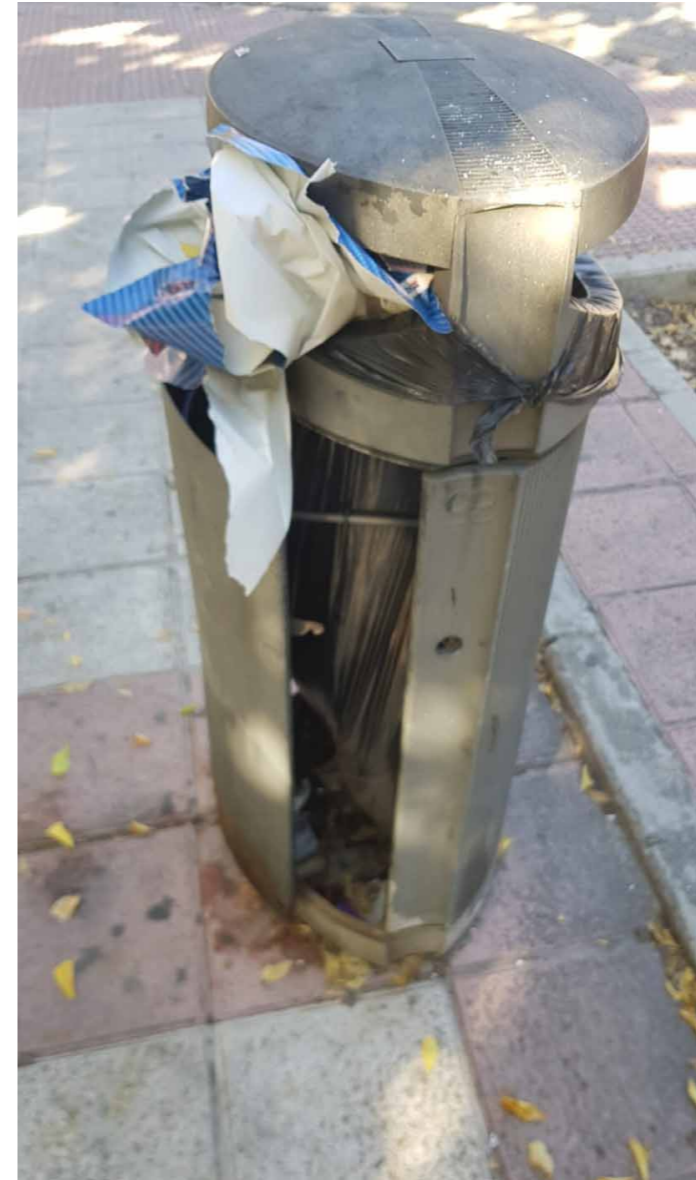
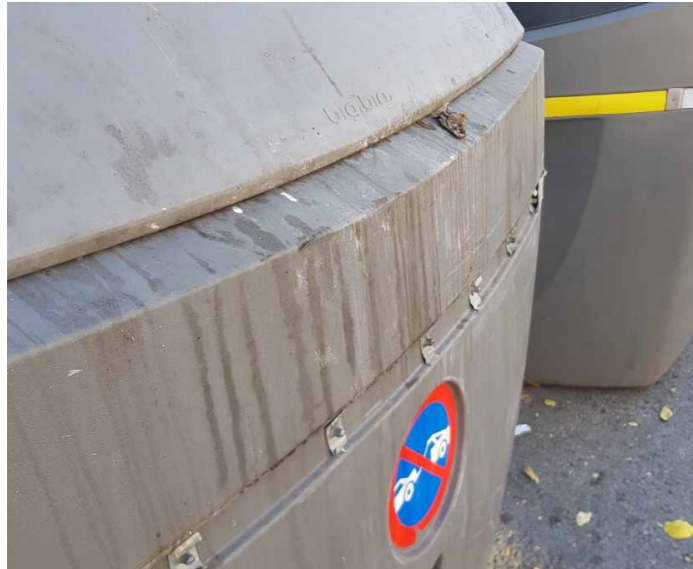
table, tanto por dentro como por fuera.

Estos hechos no deberían de ocurrir, ya que en el actual contrato de Higiene Urbana queda absolutamente claro cuáles son las obligaciones de la empresa concesionaria para mantener todos los equipamientos públicos en la materia a la que nos estamos refiriendo.

Desde el grupo municipal Socialista exigimos a la delegada de Higiene Urbana que se ponga a trabajar y atienda, aunque sea tarde, este asunto, algo que agradecerán todos los vecinos, permitiendo con ello poder evitar, en parte, vivir entre suciedad y porquería.







cultura. teatro real carlos III

Desátame

Viernes 29 de octubre
22:30 horas
Localidades desde 16€

De los creadores de 'La Noche del Año' llega "Desátame", una comedia BDSM única en España dirigida por Víctor Páez y Marina Muñoz, escrita por Carlos Mesa en el Teatro Real Carlos III de Aranjuez. Una habitación de hotel alquilada por error, una amante con ganas de probarlo todo, una novia en estado de shock y una dominatrix dispuesta a poner orden en todo momento. ¿Preparados para comenzar el juego?

SINOPSIS:

Un hotel. ABEL invita a SORAYA, su amante, para pasar una noche única y llena de sexo loco y salvaje...

Pero la cosa parece torcerse cuando descubren algunos objetos "decorativos" en la habitación: unas palas

por aquí, unas mordazas por allá y dildos de todas las clases y para todos los gustos.

Las cosas se complican aún más cuando aparece en escena la DOMINATRIX. Sin quererlo, han contratado sus servicios al pagar el 'todo incluido'... Pero la sodomía no entraba en sus planes.

La DOMINATRIX, una mujer fiel a su profesión, está decidida a llevar a cabo los servicios contratados.

Pero las cosas se tuercen aún más cuando entra en escena un cuarto personaje: LOLA, la novia, con la que

ABEL lleva seis años y tiene toda una vida construida.

Es entonces cuando comienza una carrera de enredos, mentiras y confusiones en las que ABEL (o DIEGO, como verdaderamente se llama) tiene todas las de perder. Una batalla campal en la que las tres mujeres acabarán uniéndose para abatir a aquel que jugó con ellas.

¿Preparados para comenzar el juego?



cultura. teatro real carlos III

Desnudando a Freddie

Sábado 30 de octubre de 2021
20:00 horas
Localidades desde 12€

2ª Temporada "Desnudando a Freddie" con Gabriel García y Daniel Acebes en el Teatro Real Carlos III de Aranjuez. Una entrevista con el icónico artista Freddie Mercury después de su muerte con todos aquellos secretos que se llevaron al más allá. Un juego de espejos, reflejo vacío que nos muestra la verdad pura, en ocasiones dolorosa, pero siempre liberadora, de lo que no se ve a primera vista. Porque todos llevamos un pedazo de Freddie en nuestro interior aunque algunos no queramos verlo.

SINOPSIS:

Freddie concede su primera entrevista desde que murió, o tal vez la última. La vida de Freddie nos interesa. Sus excesos, su éxito, su coqueteo con las drogas, con el sexo, su modo de ser libre nos provoca curiosidad. Esta entrevista es, por todo ello, un regalo para cualquier pe-

riodista. Sin embargo, Freddie esconde una trampa en su conversación, es capaz de engatusarnos, de llevarnos a su terreno y subirnos a sus altares para después dejarnos caer en picado. Sus palabras son como un dardo que busca acomodo en el corazón, porque todos llevamos un pedazo de Freddie en nuestro interior aunque algunos no queramos verlo.

Podríamos decir que existen dos formas de encontrar la identidad como ser humano, desde el exterior hacia lo más íntimo y viceversa. El exterior es un juego de maquillajes, pelucas, corbatas, zapatos de tacón. La intimidad está plagada de voces. Si conseguimos despojarnos de todo lo superficial, aparecen nítidas esas voces como el brillo de un diamante. Así era la voz de Freddie.

Desnudando a Freddie es un juego de espejos en el que, a diferencia de los cóncavos y convexos usados para distorsionar la realidad, la imagen reflejada está libre de toda manipulación. Se trata de un reflejo vacío que nos muestra la verdad pura, en ocasiones dolorosa, pero siempre liberadora, de lo que no se ve a primera vista.



Textos e imágenes: <https://teatroaranjuez.es>